



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00300436 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 JUL 2012

VISTO:

El Informe Nº 093- 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 07 de Marzo del 2012, Memorando Nº 319-2012/GOB. REG. TUMBES- GGR-GRI-GR, de fecha 07 de Marzo del 2012, Memorando Nº 557-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 04 de Mayo del 2012, Informe Nº 214-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGEP-SG, de fecha 10 de Mayo del 2012, Informe Nº 284-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 14 de Junio del 2012, Informe Nº 201-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Abril del 2012, Memorando Nº 831-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Junio del 2012, Informe Nº 118-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPI, de fecha 03 de Julio del 2012, Memorando Nº 853-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 03 de Julio del 2012, Informe Nº 372-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Julio del 2012, y Proveído de fecha 10 de Julio del 2012; relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes a considerado en su Programa de Inversiones del Año 2012, la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para mejorar el incremento de los rendimientos de los cultivos en el distrito de riego Pampa Grande, logrando el rendimiento de 116 Hectáreas y la reincorporación de 120 Hectáreas de cultivo.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha cumplido con lo normado en la Ley Nº 27293 – Ley Nacional de Inversión Pública, habiéndose elaborado el Perfil de Pre Inversión del Proyecto a nivel de perfil, el mismo que ha sido aprobado por la OPI Regional, contando con la viabilidad correspondiente.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º del D.S. Nº 184-2008-F, establece que: "Tratándose de obras, se adjuntará el Expediente Técnico respectivo cuando corresponda, la declaratoria de viabilidad conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública. En la modalidad de concurso oferta no se requerirá el Expediente Técnico, debiéndose anexar el estudio de pre inversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública".

"Una vez aprobado el Expediente de Contratación, se incorporarán todas las actuaciones que se realicen desde la designación del Comité Especial hasta la culminación del contrato, incluyendo las ofertas no ganadoras. Debe entenderse por ofertas no ganadoras aquellas que fueron admitidas y a las que no se les otorgó la Buena Pro".



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00300426 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 JUL 2012

Que mediante Informe N° 201-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Abril del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0184
PROYECTO	2.149668 "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE PROGRESIVA 1+000-2+720 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
OBRA	4.000118 MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMA DE RIEGO.
FUNCION	10 AGROPECUARIA.
DIVISION FUNCIONAL	025 RIEGO.
GRUPO FUNCIONAL	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS.
G.G.G.	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
MONTO	S/. 894,463.00

Que, el Memorando N° 831-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Junio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la Modificación en Fase de Inversión, Registro de Formato SNIP 15 y Asignación Presupuestal para el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por un monto de S/. 1'379,053.55 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES CON 55/100 NUEVOS SOLES), para la ejecución del citado proyecto.

Que, mediante Informe N° 118-2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-OPI, de fecha 03 de Julio del 2012, el Sub. Gerente de Programación e Inversión, informa sobre la modificación del PIP, en fase de inversión por Actualización de Precios, comunicando que el nuevo valor referencial del Proyecto es de S/. 1'481,192.04 Nuevos soles, cifra que representa 4.55 % más que el valor establecido en el estudio de pre inversión, declarando viable, debiéndose ello a la Actualización del Expediente Técnico con precios vigentes al mes de Junio del 2012.

Que, el Memorando N° 853-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 03 de Julio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Asignación Presupuestal para el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por un monto de S/. 484,590.55 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 55/100 NUEVOS SOLES), que viene hacer la diferencia del monto asignado.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000426 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 JUL 2012.

Que mediante Informe N° 372-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Julio del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", teniendo en cuenta que ya se emitió disponibilidad presupuestal para el referido proyecto por el monto de S/. 894,463.00, por lo que corresponde emitir disponibilidad por el saldo de S/. 484,590.55 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 55/100 NUEVOS SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0184
PROGRAMA	9002
PROYECTO	2.149668 "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE PROGRESIVA 1+000-2+720 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
ACTIVIDAD	4.000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025
GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS.
MONTO	S/. 484,590.55
GENERICA DE G.	2.6

Que, mediante proveído de fecha 10 de Julio del 2012, inserto al reverso del Informe N° 372-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe N° 372-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ubicado en el lugar de Pampa Grande Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 1'379,053.55 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES CON 55/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Junio del 2012, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DÍAS NATURALES, por el Sistema de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000426 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 JUL 2012

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ubicado en el lugar de Pampa Grande, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 1'379,053.55 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES CON 55/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Febrero del 2012, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DÍAS NATURALES, por el sistema de contrata A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE DESDE LA PROGRESIVA 1+000+2+720, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:



CORRELATIVA	0184
PROYECTO	2.149668 "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE PROGRESIVA 1+000-2+720 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
OBRA	4.000118 MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMA DE RIEGO.
FUNCION	10 AGROPECUARIA.
DIVISION FUNCIONAL	025 RIEGO.
GRUPO FUNCIONAL	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.
ESTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
SUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS.
S.G.G.	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
MONTO	S/. 894,463.00



CORRELATIVA	0184
PROGRAMA	9002
PROYECTO	2.149668 "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL SECTOR DE RIEGO PAMPA GRANDE PROGRESIVA 1+000-2+720 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"
ACTIVIDAD	4.000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000436 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Sr. Alberto Sigifredo Peña Garcia  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 13 JUL 2012

GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS.
MONTO	S/. 484,590.55
GENERICA DE G.	2.6

Montos que luego de sumados, ascienden a la suma total de S/. 379,053.55 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES CON 55/100 NUEVOS SOLES).

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. G. Córdoba Paker  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

